



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2025,
Volumen 9, Número 5.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5

LA IMPORTANCIA DE LA DANZA TRADICIONAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PRESERVAR NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL

**APPLICATION OF UNIVERSAL DESIGN FOR LEARNING (UDL) IN
RURAL CONTEXTS WITH TECHNOLOGICAL LIMITATIONS: A
SYSTEMATIC LITERATURE REVIEW**

Paola Andrea Cruz Jiménez
Universidad Internacional Iberoamericana



La importancia de la danza tradicional en la educación superior para preservar nuestro patrimonio cultural

Paola Andrea Cruz Jiménez¹

musiccpao@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4017-9116>

Universidad Internacional Iberoamericana

Cali – Colombia

RESUMEN

La formación en el Instituto Popular de Cultura (IPC) ha tenido un punto de tensión entre el concepto formalista de las bellas artes y el enfoque liberal de reconocer y valorar las llamadas culturas populares desde sus expresiones más tradicionales del ámbito folclórico y de los contextos urbanos actuales. La presente propuesta de investigación tiene como objetivo evaluar los requisitos educativos disponibles del IPC de Cali para optar a la transformación en instituto de educación superior y/o redefinición académica conforme a las leyes expuestas por el Ministerio de educación nacional. La metodología de investigación busca ser de paradigma mixto con mayor predominancia del enfoque cualitativo utilizando el diseño de triangulación concurrente empleando la revisión documental, entrevistas y encuestas para la recolección de datos. Todo esto con miras a que se logre mayor participación en el campo educativo, iniciando investigaciones educativas que se conviertan en elemento de formación para otras generaciones y que rescaten y promuevan valores y saberes sobre la diversidad existente en la ciudad desde la transformación curricular y educativa del IPC. De esta manera, la investigación consolida los requisitos educativos, estructura y componentes curriculares que son indispensables en la redefinición y cambio de carácter académico de cualquier institución formativa en el país.

Palabras clave: danza tradicional, educación superior, cultura popular, gestión curricular.

¹ Autor principal

Correspondencia: musiccpao@hotmail.com



The importance of traditional dance in higher education to preserve our cultural heritage

ABSTRACT

The education at the Popular Institute of Culture (IPC) had a point of tension between the formalist concept of fine arts and the liberal approach of recognizing and valuing the so-called popular cultures from their more traditional expressions of the folkloric sphere and urban contexts. current. The objective of this research proposal is to evaluate the educational requirements available from the IPC of Cali to qualify for transformation into a higher education institute and/or academic redefinition in accordance with the laws set forth by the Ministry of National Education. The research methodology seeks to be of a mixed paradigm with a greater predominance of the qualitative approach using the concurrent triangulation design. Document review tools, interviews and surveys are used for data collection. All this in order to achieve greater participation in the educational field by initiating educational research that becomes an element of training for other generations and that rescues and promotes values and knowledge about the existing diversity in the city from the curricular and educational transformation of the IPC. In this way, the research consolidates the educational requirements, structure and curricular components that are essential in redefining and changing the academic character of any training institution in the country.

Keywords: traditional dance, higher education, popular culture, curriculum management.

Artículo recibido 09 agosto 2025

Aceptado para publicación: 13 septiembre 2025



INTRODUCCIÓN

La educación en danza en el nivel de formación superior, se hace escasa a nivel nacional, si bien en el país existe una gran oferta de programas enfocados en el estudio y aprendizaje de las diferentes expresiones artísticas, estas abarcan generalmente una totalidad de contenidos sobre expresión artística, danza, teatro, pintura, entre otras; son pocos las instituciones de educación superior que ofrecen especialidades o profundización en una sola disciplina, como lo es la danza, que además de promover la transformación cultural y social desde el currículo y proceso de enseñanza aprendizaje, forma a los aprendices como agentes de cambio social, pues tiene un papel trascendental por medio del desarrollo y fortalecimiento de valores éticos, cívicos y culturales (Cardozo, 2020; Rubio y León; 2020; Rodríguez, R, 2020).

Según el Plan Nacional de Danza realizados por el Ministerio de Cultura se evidenció que la finalidad principal de organizaciones culturales del país es la producción artística y gestión de la misma, y que se encuentra en muy bajo porcentaje como actividad de formación a la danza, además de relacionar en el mismo, el llamado a integrar y reconocer la danza en su factor educativo y profesional/laboral, puesto que es poco su reconocimiento en este aspecto en el país (Ministerio de Cultura, 2013).

En este contexto la necesidad que tiene el sector de fortalecer los procesos académicos profesionales en el país es urgente, a pesar de la gran demanda educativa en estas disciplinas son muy pocos los programas existentes y además no existe en el país un programa profesional en danza tradicional y popular; hoy por hoy el IPC se consolida como la única institución que ofrece una formación en danza garantizada por los años de dedicación a este campo a través de su Escuela de Danzas.

Frente a esta necesidad es preciso considerar dos aspectos que de manera social influyen en el encaminamiento de un espacio para las artes, referente a las situaciones de violencia, pobreza y analfabetismo que se reconocen como problemáticas que agravan muchos problemas de orden público en el país, en consecuencia, según Meléndez (2013) “los procesos creativos a través de la danza y la comunicación permiten además una construcción de paz desde el ámbito personal, para luego pasar a lo relacional y finalmente a lo comunitario” (p.95).

En una ciudad cuya identidad es diversa, las artes se constituyen en una pieza clave como posibilidad sociológica cultural; históricamente Cali, se ha denominado la ciudad de paso, destino de muchos



orígenes. Precisamente este contexto ha permitido que la danza, el arte tradicional y popular, generen una particularidad cruzada por distintos génesis.

En este sentido, se hace indispensable apostar a la investigación curricular, gestión curricular y oferta de nuevos programas académicos de educación superior que enfatizen y tengan a la danza como centro de enriquecimiento cultural y artístico a nivel nacional. Enseñar curricularmente la danza, tiene un sentido propio y una especificidad que implica el desarrollo de capacidades estético-expresivas desde las más variadas experiencias de enseñanza–aprendizaje y de la utilización de materiales educativos y recursos que refieran al amplio campo disciplinar. Por lo tanto, el objetivo principal de esta investigación es evaluar los requisitos curriculares disponibles de la Escuela de Danzas del IPC para optar a la transformación en instituto de educación superior conforme a las leyes expuestas por el Ministerio de educación nacional.

El estudio de las artes, la educación en artes así como su inclusión dentro de los currículos escolares, es necesario pensarlo desde el ámbito formativo profesional, como se menciona anteriormente, la experiencia es lo que construye y lo que permite formular o plantear nuevas formas de hacer y proyectar arte en la educación, de acuerdo con ello, Torres (2016) donde se plantea la necesidad de una formación en artes de manera crítica y que despierte consciencia sobre este hacer desde las profesiones. En este caso, la autora habla no solo de la formación de artistas para un público sino investigación y participación en la que se integre también la formación de los espectadores en quienes se despierte una postura crítica sobre la realidad. Precisamente una de las perspectivas que se pretende abordar en el análisis curricular del IPC, es la proyección social e investigativa, en la que necesariamente la formación de profesionales críticos que investiguen sobre la cultura popular se convierta en una garantía de la pervivencia.

También, Camilloni (2019) expone la necesidad de desarrollar en los currículos académicos universitarios, la educación experiencial como eje fundamental en la formación de profesionales y la preparación para el trabajo, en este sentido, la autora habla de la necesidad de un currículo y estrategias que orienten aprendizajes auténticos en los estudiantes y en los docentes, para garantizar la libertad en el sentido de su autonomía y para que a través de la experiencia se logren construir un conocimiento en



relación a problemas y situaciones de la vida real, en el que se construyan significados a partir de la experiencia con el medio, a través de voluntariados, prácticas y actividades.

A partir de estas consideraciones la investigación se dirige a analizar cómo gestionar la estructura curricular de la Escuela de Danza del Instituto Popular de Cultura para incorporar elementos pedagógicos que proyecten un campo investigativo, científico y social acorde al perfil de una institución de educación superior. Específicamente enfoca el problema de qué modificaciones son necesarias en el currículo del IPC para orientar un debido proceso de cambio a institución de educación superior.

La intención de esta investigación en consecuencia con todo lo anteriormente expuesto, es de promover la formación de educación superior de calidad para la danza como base de definición e intervención cultural y social. A partir de esta propuesta, estudio y posteriores resultados encontrar los requisitos y lineamientos que pueden llevar a la danza como campo de estudio y objeto de formación constante a lograr mayor oferta académica superior en el país.

METODOLOGÍA

El paradigma en el que se enmarca esta propuesta es el paradigma de investigación mixto, puesto que, aunque quieren analizarse datos cuantitativos, también se quiere estudiar las cualidades y características de un fenómeno importante como es la educación y el currículo, además el enfoque y/o paradigma mixto otorga un panorama más completo y con mayor credibilidad. En la metodología de la presente investigación, el análisis de datos se realiza desde los dos enfoques por separado para encontrar resultados convergentes. El diseño será de estrategia concurrente de triangulación, para recopilar ya analizar los datos desde los dos paradigmas por separado, pero de manera simultánea, los resultados finalmente serán interpretados a la par. Respecto a la triangulación Hernández et al (2014) señala “siempre y cuando el tiempo y los recursos lo permitan, es conveniente tener varias fuentes de información y métodos para recolectar los datos” (p.450). Finalmente, la investigación se organiza en dos fases:

Fase 1: Esta se enfocará en la revisión documental de currículo, danza y legislación, para con ello identificar requisitos de redefinición y cambio de carácter académico en el país.



Fase 2: Aplicación de herramientas e instrumentos de investigación como entrevistas y encuestas al profesorado, directivos docentes, estudiantes y administrativos para evaluar y autoevaluar los requisitos de calidad necesarios en la educación superior.

El equipo de trabajo con el cual se procede esta investigación son los estudiantes, docentes del programa de danzas folclóricas colombianas y trabajadores administrativos del Instituto Popular de Cultura, así mismo la mayor parte del proyecto cae sobre el contenido curricular y el pensum académico a fin de lograr realizar la transición hacia educación superior. La población es entonces, la comunidad académica que hace parte del IPC, docentes, directivos docentes, administrativos, estudiantes, una población que consiste en 115 personas. Del mismo modo, esta población está caracterizada por Hombres y Mujeres con edades aproximadas entre los 15 y 47 años, pertenecientes al programa de danzas folclóricas Colombianas del Instituto Popular de Cultura. Cabe resaltar que teniendo en cuenta la naturaleza de esta investigación la participación de este grupo seleccionado es fundamental, así mismo para la incorporación del proceso.

Los instrumentos de investigación de esta propuesta son variados atendiendo y llevando congruencia con el paradigma mixto de intervención que posee la misma. De acuerdo con ello, los instrumentos que son parte activa de la recolección de datos son por un lado la revisión documental y por el otro el cuestionario. En el estudio intervienen varias variables como currículo, gestión del currículo, danza, educación superior etc., pero se analizará de forma explícita la variable currículo, puesto a que el interés es indagar que modificaciones deben hacerse al currículo para la redefinición académica. De acuerdo con ello las variables se clasifican en **educación superior** (variable independiente) y **el currículo** (variable dependiente).

La técnica de revisión documental permite constituir un referente teórico que guía y contextualiza el trabajo investigativo, definiendo las características necesarias que permitan mantener un orden y claridad en cuanto a la información teórica con la que se cuenta y la que se pretende consultar.

A través de la revisión bibliográfica y los datos recolectados, se puede tener una visión amplia y la mayor información posible de las normativas y teorías respecto al objeto de estudio de la presente propuesta de investigación, además esta técnica es adecuada para el paradigma o enfoque de investigación como lo nombre Hernández et al (2014) *“en la mayoría de los estudios mixtos se realiza*



una revisión exhaustiva y completa de la literatura pertinente para el planteamiento del problema, de la misma forma como se hace con investigaciones cuantitativas y cualitativas” (p.578).

El cuestionario como herramienta de investigación ayuda en la recolección de datos específicos y cuantificables lo que da más credibilidad a la indagación que se propone *“en fenómenos sociales, tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis”* (Hernández, 2014, p. 250). De acuerdo con ello, el cuestionario es fundamental para indagar en las dos variables planteadas dentro del marco de la redefinición académica. El cuestionario será aplicado de manera virtual, esto por la facilidad de manejo de la población y por las problemáticas sanitarias sucedidas en la actualidad.

En específico el cuestionario utilizado en la presente propuesta es el Cuestionario para la evaluación, metodología e indicadores Marcelo y Zapata (2008) el cual tiene como objetivo determinar valores estándares en un sistema de indicadores de evaluación de la calidad, con referencia a un plano de programas completos de formación abiertos y a distancia. Esta herramienta de evaluación se fundamenta en el modelo DAFO que busca destacar a las fortalezas y debilidades internas de un programa de formación académica superior. Está compuesto por la evaluación de 6 estándares de calidad para programas de formación, que son: 1) Dimensión contexto, 2) Dimensión diseño, 3) Dimensión producción, 4) Dimensión puesta en marcha, 5) Dimensión implementación, 6) Seguimiento.

Es importante señalar que por la mixtura de herramientas de investigación cuantitativa y cualitativa se utilizara la triangulación metodológica concurrente. En este orden de ideas, después de hacer la respetiva revisión documental se hará un análisis documental mediante un registro que recoge toda la información pertinente e importante de cada documento científico/académico y normativo, este registro tendrá los siguientes ítems.

Respecto al análisis de los datos arrojados en la encuesta, este se hará bajo el programa estadístico SPSS, los datos se representarán con gráficos estadísticos a través de la estadística descriptiva para cada variable con la técnica de distribución de frecuencias.



Historia del instituto popular de cultura en Cali

La creación del IPC no es ajena a la realidad política e ideológica que acontece en la década de los 40's en el territorio nacional, surge en el marco de lo que en la historiografía nacional se conoce como la “República Liberal”. Se concibe la creación del IPC, como una oportunidad de cultivar el espíritu y el intelecto de las clases obreras. De este modo se inician programas educativos en educación cívica, historia patria, geografía, urbanidad e higiene y se le asigna a la institución la tarea de propender por el desarrollo de la cultura artística para las clases populares.

Es importante mencionar que en las primeras décadas la práctica pedagógica y artística, transita por el pensamiento de la educación popular, en tanto se asume el arte como un medio y un instrumento de educación y concientización de los sectores populares en aras de la transformación de su propia realidad social. A propósito del entramado de sentidos y de las tensiones propias de la gestión social del conocimiento, el IPC desde sus inicios propendió por el reconocimiento y la exaltación de los saberes populares, premonitoriamente, permitía enunciar un nuevo lugar necesario en las relaciones entre teorías, técnicas y prácticas, entre cultura y conocimiento científico, entre formas de hacer y maneras de pensar. Es así como se vinculan al IPC, en calidad de artistas e investigadores, hombres y mujeres que no tenían una formación académica (validada por universidades o centros especializados), pero eran reconocidos por su experticia y su saber empírico en el campo de las prácticas artísticas. Tal es el caso de Delia Zapata Olivella, Lorenzo Miranda y Emilio Banquéz, vinculados a la institución en la sección de danzas folklóricas.

Modelo educativo

Desde la reforma educativa establecida por la ley 115 de 1.994 y el decreto 3011 de 1.997 se ha intentado dar un giro a los modelos tradicionales de la educación y dar viabilidad y flexibilidad a otros enfoques y propuestas educativas que se sustenten en la realidad de nuestro momento cultural. El modelo educativo está enmarcado dentro de la tendencia pragmatista-constructivista, es decir el estudiante debe construir su propio conocimiento, en una interacción y acción constante de intercambio y diálogo de saberes, se propician escenarios donde el proceso de enseñanza-aprendizaje demanda una actitud reflexiva, investigativa y de búsqueda constante.



Los fundamentos teóricos y conceptuales sobre los que se sustentan los programas formativos están relacionados con las artes populares, el folklore, lo popular y lo pedagógico artístico. Las artes populares las entendemos como las maneras de hacer, de inventar y crear, que están presentes en las manifestaciones y prácticas de las gentes en contextos populares. El folklore está concebido en términos del saber popular que se construye culturalmente y que pervive a través de la tradición oral, generando conocimientos que trascienden la lógica científica y que operan como dispositivos de relacionamiento e identidad. Lo popular se asume en la perspectiva de un enfoque formativo que reconoce el valor del estado práctico de las relaciones sociales y sobre todo el conocimiento que está presente en la experiencia y la actividad empírica, buscando así, generar un diálogo de saberes entre las técnicas formalmente instituidas y los estilos o maneras de hacer con que se construye un sentido de lo artístico. Finalmente se asume lo pedagógico artístico desde el paradigma pragmatista como un marco de referencia que permite reflexionar, solucionar problemas y orientar desde el hacer, las prácticas artísticas culturales.

CONCLUSIONES GENERALES

ASPECTO GENERAL, FILOSÓFICO Y PSICOLÓGICO

El Instituto Popular de Cultura en su política de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, naciente de una necesidad colectiva representada por las clases menos favorables (clase obrera) y en busca de mayores espacios de interacción cultural, ha ofrecido desde su marco histórico las posibilidades de enseñanza y adaptación de programas académicos que han facilitado el acceso educativo con bajos costos, funcionando en su horario nocturno.

Este “uso” horario con el paso del tiempo, fue promoviendo nuevos espacios de discusión, en donde el intercambio de ideas, no sólo han caracterizado un rango social sino también de edades. Dicho intercambio, llevó al nacimiento de una pluriculturalidad participativa que fortaleció la exigencia de los programas académicos ofrecidos. así, el modelo curricular se ha ido nutriendo de distintos saberes que han contribuido a fortalecer el conocimiento, entendido como poli conocimiento de sociedades que surcan el verdadero sentido de pertinencia social y cultural: las experiencias históricas suscritas al patrimonio más vital de los grupos sociales son a saber “el patrimonio relacional”.



El modelo curricular del IPC amoldado a las exigencias de desarrollo artístico, esta mediado por saberes adquiridos a partir de la experiencia y la experimentación, lo que se define como práctica y práctica útil. El modelo hace partícipe a los principios básicos de desarrollo mental que, en el campo artístico, involucra procesos de cognición relacional (aptitudes de reconocimiento aplicados en la sociología de saberes). Estos saberes, inscritos en la corriente del pragmatismo tal como lo propone el currículo ipeciano, involucran al ser en el campo de las funciones prácticas del arte y las acciones que como individuo manifiesta en su entorno social. Esta, es la parte que se asocia con el propósito constructivista, es decir hacer útil lo aprendido. Pero esta utilidad sólo se logra a través de la comprensión de un conocimiento previo de complementariedad entre lo teórico y lo práctico.

El ejercicio se puede aplicar a la parte física constitutiva del ser humano como fuente creadora: su cuerpo. Este “plano físico” es la herramienta esencial de todo artista cuya caracterización cualitativa observada en la población estudiantil que ingresa en la institución abarca parcialmente un modelo lógico-empírico que significa aprender “haciendo”. Esto, no es malo; inclusive a nivel nacional suele llamarse a este modelo pedagógico- tecnológico.

Puede observarse ciertas adversidades ante esta “práctica”, es la desorientación de la conjunción de dos saberes participativos, la teoría y la práctica que para algunos programas no funcionaria, si se suscribe este dualismo en el aspecto intuitivo del hacer. Hay conceptos y teorías que se forjan en el estudio funcional de las artes sin ser necesariamente absorbidas dentro de un lineamiento académico, que pueden ser transmitidas dentro del empirismo. Es el caso del arte urbano y podemos citar aquí la nueva oferta de “folclor” urbano representada por la categoría de colectividad. Es un enfoque que fortalece el plano de lo epistémico en su contenido tradicional ya que la agrupación de identidades culturales es a su vez, agrupación de relaciones sociales complementarias y diferenciables pues varias personas se encuentran en un estado de interacción social.

Partiendo de aquí, se pueden trazar varias líneas de juicio, según el grado de su existencia, perseverancia, intenciones. El estudio de estos elementos abre la posibilidad de describir forma y manera, como un número de personas se comportan entre sí y frente a otros cuando están unidos para un fin común y dentro del plano ético político actúan como actores sociales. Esta relación entre los saberes de identidades es lo que fundamenta la interdisciplinar del currículo y a su vez genera esos espacios de



interacciones entre las posturas individuales y colectivas donde el estilo de pensar y sentir no sólo es constructivo en el plano de lo didáctico, sino también en el plano de lo pedagógico entendiendo que el conocimiento en acción, es producción de manifestaciones que en el hacer, han ganado intelectualidad gracias a una argumentación deductiva desarrollada en cierto contexto. Y dichos contextos no excluyen la matriz histórico-cultural de la institución.

Ella, es la base de la flexibilidad curricular que no es excluyente con ningún vínculo participante en la actividad académica especialmente, considerando el componente del personal adulto lo cual, se percibe verazmente cuando se instalan los programas de cada área de formación en el contexto psicológico versado en sus diferentes niveles de desarrollo psicomotor, ya que, aunque la oferta de los programas en su proceso de transformación se dividen en dos, no pierden continuidad formativa concerniente a la sensibilidad unidad a la reflexión comprensiva y crítica.

En el primer ciclo de formación se aportan los elementos básicos que permitan aproximar al estudiante con la experiencia artística sin la premisa de intentar logros significativos en el desarrollo de habilidades y destrezas propias de los niveles de profundización el arte, de los cual se ocupa el segundo ciclo en donde los procesos cognitivos procedentes de la edad temprana de formación artística alcanzarían la validez de la secuencia de un programa formativo.

ASPECTO TELEOLÓGICO

El Instituto Popular de Cultura es una entidad oficial que desempeña una función de interés público en el campo educativo para el trabajo y el desarrollo humano como lo contempla la actual reglamentación del sistema educativo colombiano, específicamente en lo que corresponde a la formación artística para aquellos sectores poblacionales que no estén en condiciones de acudir a instituciones formales para fines profesionales.

Para la opción de formar en Cultura Popular, existen pocos referentes a nivel mundial,

Teniendo en cuenta la finalidad y el sentido de la educación en el IPC algunas personas expresan que sus propósitos son muy claros, por el hecho de contar con las cuatro escuelas de arte que busca su integralidad tanto en lo formativo como en lo social se analiza la procedencia de sus estudiantes los cuales generan un sector popular que hace de que su propuesta se fundamente en los siguientes principios:



La calidad, que asegure la eficiencia en los procesos, eficacia en los logros y las mejores condiciones de una educación para la identidad, la ciudadanía, el trabajo.

La interculturalidad, que contribuya al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística;

La democracia, que permita educar en y para la tolerancia, el respeto a los derechos, el ejercicio de la identidad y la conciencia ciudadana.

La creatividad y la innovación, que promuevan la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

Para estar en constante evaluación del desempeño curricular se deben diseñar unas herramientas que permitan conocer la valoración externa e interna y los mecanismos de comunicación al interior de la institución, que permitan crear dispositivos de mejoramiento continuo.

ASPECTO SOCIO ANTROPOLÓGICO

Se puede detectar en estudiantes, docentes y directivos docentes, cuáles son las percepciones que se han estado abordando desde las educabilidades y enseñabilidades en el IPC, enmarcadas éstas en el aspecto social- antropológico. Se recogen algunas apreciaciones que tocan conceptos como el de libertad, valores democráticos y poder. También se evidencia la necesidad de propiciar iniciativas más autónomas y críticas que permitan agenciar procesos de desarrollo cultural con pertinencia a partir de la experiencia artística y que afecten la dimensión social del ser como ser creativo y crítico. En un ejercicio de oposiciones podemos inferir como el concepto de libertad devela o alude por tanto al concepto de esclavitud. Aquí aflora la discusión de cuáles serían las nuevas formas de sometimiento a las cuales el ser humano está abocado en la globalización y ante las cuales es perentorio iniciar la tarea de diseñar-pensar la liberación.

La pregunta que entonces surge es cómo realmente el arte, desde su comprensión y desde su práctica, se convierte en un vehículo o medio de liberación ante la nueva esclavitud, sometimiento, exclusión y homogenización del pensamiento, que como lo afirmaba un documento de la UNESCO en el 2002, estaríamos ante un apartheid escolar y universitario que debe ser dismantelado en la medida en que se ganen mayores espacios de democracia, inclusión y participación. En esta perspectiva el IPC asume el arte como derecho al que se puede acceder desde los distintos intereses vistos desde el goce y disfrute



como necesidades particulares y colectivas, además de la posibilidad de incidir en los procesos de desarrollo cultural y transformación social. Aquí el IPC juega un papel trascendental, pues visto desde lo POPULAR, se le otorga al SER un sentido social de resistencia y lo pone en el lugar del ESTAR, es decir estar en colectividad para actuar y pensar con propósitos y fines colectivos. Es así como desde la práctica y experiencia artística, lo colectivo y las relaciones con el otro, toman un enorme significado en la construcción de tejido social y de identidades territoriales, étnicas y culturales.

Algunas respuestas no reflejan el conocimiento objetivo de la institución. Esto nos permite mirar en detalle las dificultades surgidas a partir de las nuevas propuestas curriculares y la resistencia o prevención a la necesidad de hacer los ajustes obligados para ubicarse en el campo de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Sin embargo vale la pena aclarar la importancia que el ejercicio de debatir y discutir una propuesta curricular para el IPC, ha permitido abordar con mayor claridad de dónde venimos y hacia dónde vamos, se ha hecho un replanteamiento de las prácticas educativas y artísticas que históricamente viene desarrollando el IPC, y la perspectiva de estudiar las posibilidades reales de perfilarse como educación superior a partir de las experiencias y saberes actuales, los cuales son susceptibles de cambios o modificaciones, con la precaución de no perder el acumulado formativo y el camino ya recorrido.

CONCLUSIONES

Al finalizar esta propuesta de investigación, posterior a la recolección de datos y con la revisión y análisis documental, se espera encontrar los requisitos de calidad establecidos en el país para la redefinición académica o cambio al nivel superior de educación, además describir después del análisis de las entrevistas y cuestionario, cuáles son las fortalezas y debilidades educativas y curriculares del IPC para conseguir tal redefinición académica superior. Con todo ello, se busca poder corroborar o negar la hipótesis establecida, así como, dar respuesta al interrogante que promovió el inicio de esta investigación.

Se espera que esta investigación sirva de aporte significativo al área científica educativa en el marco de gestión curricular y redefinición académica, por ser el segundo, un tema poco indagado. Igualmente, se plantea conseguir resultados cualitativos y cuantitativos que den una postura amplia, integral y de



credibilidad a la investigación y que esta misma sea la causante de posteriores y mejores estudios en el ámbito educativo superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cardozo, F. (2020). Modelo nacional de evaluación y acreditación de la educación superior: Criterios de Calidad para la evaluación y acreditación de la carrera de Licenciatura en Educación Artística, sus modalidades y Diseño. Gobierno de Paraguay. Recuperado de <https://bit.ly/3rAo6Ga>
- Camilloni, A. 2019 La inclusión de la educación experiencial en el currículo universitario. Recuperado de https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/1223/extension_interior_pag_11_21.pdf
- Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.) Mac Graw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Marcelo, C. y Zapata, M. (2008). Cuestionario para la evaluación: "Evaluación de la calidad para programas completos de formación docente a través de estrategias de aprendizaje abierto y a distancia". Metodología de uso y descripción de indicadores. RED, Revista de Educación a Distancia.7, pp. 2-31. <https://www.um.es/ead/red/M7/cuestionario.pdf>
- Meléndez, C. (2013). Danza-U Una propuesta para la sistematización de procesos de transformación social a partir de la comunicación corporal. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/11202/MelendezGomezCatalina2013.pdf?sequence=1&isAllowed=1>
- Ministerio de cultura (2013) Lineamientos del Plan Nacional de Danza. Recuperado de <https://www.mincultura.gov.co/areas/artes/danza/Documents/LineamientosPlanDanza2aEdicion.pdf>
- Rodríguez, R., y Carmona, M. (2020). Mover las fronteras: la Danza Movimiento Terapia en la Educación Superior. Academia. Recuperado de <https://bit.ly/3ptayJE>



- Rubio, A., y León, A. (2020). Competencias en educación artística para la educación superior. Experiencia de formación en Bogotá. Bogotá: Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social, Recuperado de file:///C:/Users/Doradito/Downloads/Competencias_en_educacion_artistica_para.pdf
- Torres, T. (2016) Del arte por el arte a las artes comprometidas con las comunidades: paradigmas actuales entre educación y artes. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ppo/n16/n16a03.pdf>

